



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00472 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	BANCO BBVA S.A.
Demandado	John Mario Cano Álvarez
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la nota devolutiva allegada por la oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte, en relación al oficio 119 del 2 de marzo de 2022, informando que no se pagó el mayor valor generado respecto del trámite cuyo registro se pretende.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5743b6e131902dbb43441ac6fb60af0bd2d9759af6a145c92a3c00f35ce5868**

Documento generado en 06/06/2022 01:47:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>